

JUNTA ELECTORAL - PARTIDO SOCIALISTA

ELECCIONES LEY 26.571 – 11.08.2019

ACTA N° 14.- En la ciudad de Paraná, siendo las 18 horas del día 2 Septiembre de 2019, en calle Feliciano N° 278 de la ciudad de Paraná, e reúnen, en su carácter de miembros titulares de la Junta Electoral partidaria, Hugo Barzola y Marcelo Haddad. Acto seguido el Presidente informa que el día 27/08/2019 la apoderada de la Lista 50/B presenta nota con una pretendida integración, que la misma no respeta la distribución determinada por aplicación del Artículo 10 del Reglamento Electoral y las leyes vigentes con respecto a género. Por lo que es rechazada por unanimidad dicha pretensión. A continuación el Presidente informa que el día 30 de Agosto venció el plazo para que las apoderadas de las listas 50/A y 50/B aporten los nombres para la proclamación, que solo se recibió nota de la apoderada de la 50/A manifestando que no realizara modificación alguna por lo que corresponde se proclamen los candidatos varones propuestos por su Lista 50/A. por lo que esta Junta procede a proclamar la Lista del Partido Socialista en un todo de acuerdo con el Artículo 10 del Reglamento Electoral y las leyes vigentes con respecto a género. Por unanimidad, los integrantes de la Junta Electoral, emiten la siguiente RESOLUCION: VISTO: las Elecciones Primarias Simultaneas y Obligatorias llevadas a cabo en todo el país el 11/08/2019 y; CONSIDERANDO: Que esta Junta Electoral debe atenerse al Artículo 10 del Reglamento Electoral y las leyes vigentes. Que del ACTA N°13 surgen los lugares de candidatos que corresponde intercalar de la Lista 50/A y 50/B las que han superado el piso exigido por el Reglamento Electoral. RESUELVE: Artículo 1° Proclamar las candidaturas a Senadores y Diputados de la Nación por el PARTIDO SOCIALISTA – Distrito Entre Ríos:

SENADORES NACIONALES

Titulares

- 1.- LISANDRO LUIS GAMARRA
- 2.- PATRICIA DANIELA FELTES SILVA

DIPUTADOS NACIONALES

Titulares

- 1.- JUAN MANUEL ROSSI
- 2.- ILDA RITA BIANQUI
- 3.- JULIAN ALEJANDRO JARUPKIN
- 4.- CLAUDIA PAOLA MARTINEZ

Suplentes

- 1.- OSCAR LUIS BAEZ
- 2.- LUCIANA VALERIA BIDEGARAY

Suplentes

- 1.- LUCAS FRANCISCO MARCOS
- 2.- HERMELINDA ANGELA MARIA DURE
- 3.- GONZALO LEANDRO ANDINO

Artículo 2° Notificar esta resolución al Juzgado Federal con competencia electoral en cumplimiento de las normas vigentes.


Marcelo Haddad


Hugo Barzola